

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten  
en la administracion calle del Rubio, núm. 23

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,091 DE LA MAÑANA.

MADRID. MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

MARTES 23 DE FEBRERO.

## A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica varios reales decretos relativos al personal de gobernadores.

Se admite la dimision de D. Francisco Fuentes del cargo de gobernador interino de la provincia de Castellon.

Se declara cesantes: A D. Pedro Martinez Villalta, gobernador de Guenca; á D. Juan Crisostomo Pereda, de Guadalajara; á D. Manuel Saenz Diente, de Soria; y á D. Félix Maria Travado y Fernandez de Landa, gobernador de la provincia de Logroño.

Y se nombra: Gobernador de la provincia de Granada, á D. José Gutierrez de la Vega, exdiputado á Cortes;

De Orense á D. Juan Perez Rey, juez de primera instancia, cesante de Pontevedra;

De Castellon á D. José Justo Madramany, cesante del mismo cargo;

De Guenca á D. Pablo de Castro, oficial de la clase de primeros del Consejo de Estado;

De Guadalajara á D. José Francos y Alaiza, cesante de igual cargo en la de Canarias;

De Soria á D. Romualdo Beérril, que desempeña igual cargo en la de Zamora;

De Zamora á D. Fermín Ladron de Cegama, cesante del mismo cargo en dicha provincia;

De Logroño á D. José María Delgado, que desempeña igual cargo en la de Salamanca;

Y de Salamanca á D. Juan Francisco Gil y Baus, cesante de igual cargo en varias provincias.

Habiendo renunciado el cargo de diputados los señores don Pedro de Eguña por el distrito de Vitoria, provincia de Alava; D. Carlos Marfori por el distrito de Loja, provincia de Granada; D. Antonio Maria Fabi por el distrito de Aspe, provincia de Alicante, y D. Rafael Ramirez de Arellano por el distrito de Almazan, provincia de Soria, se ha mandado, por decretos de 22 del actual, que se proceda á nueva eleccion en dichos distritos con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Han sido aprobados los estatutos y reglamentos de la Compañía anónima, titulada Sociedad de Crédito mercantil de Valencia.

De los datos remitidos á la alcaldía-corporación de Madrid por los señores tenientes de alcalde de los distritos de esta capital, resulta que en el cuarto trimestre del año próximo pasado han impuesto 27,606 rs. de multas á varios sujetos por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalo, atropellos, malos tratamientos, pedreas, faltas de policía urbana, de peso en el pan y carbon, leche adulterada, y otros excesos, cuyo importe han recaudado en el papel correspondiente, impuesto el arresto oportuno á los que no han satisfecho la multa, y entregado á los establecimientos de Beneficencia y la ronda los efectos denunciados.

A las nueve de la noche del sábado próximo reunirá en el Ateneo su presidente el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano el tema propuesto á la seccion de literatura, de Como debe escribirse la historia en los tiempos actuales.

Indica un periódico que el Sr. Benavides prepara una ley de imprenta. No es estrañaria, y tenemos motivos para creer que la prensa tendría que agradecer al ministro de la Gobernacion muchas y muy ventajosas disposiciones para la libre emision del pensamiento.

Dice El Eco del País que se cree que la fraccion representada por El Contemporáneo votará en las próximas secciones del Congreso los candidatos de oposicion á la ley electoral.

Con una insistencia injustificable reproduce El Diario español la noticia del arreglo de Gobernacion y de las separaciones de varios directores.

No hay, lo aseguramos, tal arreglo ni tales separaciones. El señor ministro de la Gobernacion, ocupado como se halla en los importantes trabajos políticos que se han sometido y deben someterse á las Cortes, no se ha ocupado todavía de las cuestiones personales.

Dice anoche La Epoca tener entendido que la persona más caracterizada de la disidencia se ha presentado al señor ministro de la Gobernacion á darle conocimiento de la actitud de esta fraccion política, y que por consecuencia de este paso se han introducido algunas modificaciones en el proyecto de ley electoral.

Tal vez sea cierto que se hayan hecho gestiones para conseguir del gobierno un sistema mixto en que se adoptasen las grandes circunscripciones para algunos grandes centros de poblacion; pero el gobierno, con arreglo á sus principios, no podía admitir otra forma electoral que la de distritos. Por lo demas, podemos asegurar que el señor ministro de la Gobernacion no ha modificado su obra, aprobada por todos sus compañeros.

Las palabras con que el señor ministro de la Gobernacion contestó ayer en la se-

sion del Congreso á la pregunta del Sr. Ruiz Pastor sobre abusos electorales, fueron estas: «Ya conocerá el Congreso que el gobierno no puede ser responsable de todo lo que pasa en las listas. ¿Hay partidos ó no? Si no los hay, es inútil hacer elecciones: si los hay, los partidos deben vigilar y tienen la via de las reclamaciones abierta ante las autoridades y tribunales. El gobierno no puede estar en estos pormenores que son de localidad. Yo, por lo demas, repito que tengo el deseo y el propósito firme de hacer cumplir la ley en todas sus partes.»

Segun participa á la primera secretaria de Estado el cónsul general de España en Londres, ha fallecido en el hospital flotante de marina de aquel puerto el súbdito español D. Bartolomé Gali, natural de Barcelona, segundo maquinista que fué del vapor *Blasoa*; hallándose depositado en aquel consulado general, á disposicion de sus legítimos herederos, el dinero y efectos de la pertenencia del difunto.

Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad en el teatro del Circo, y á beneficio de doña Josefa Hijosa, la comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada *El enemigo en casa*.

Se ha concedido autorizacion al capitán comandante graduado de ingenieros don José Pera y Roy para ponerse al frente de la construccion de los trabajos del ferrocarril de Manzanares á Córdoba, debiendo quedar de supernumerario en el cuerpo y sin disfrutar en tanto del sueldo que percibe del presupuesto de la Guerra.

Dice un periódico: «La funcion que á beneficio de los pobres de Madrid y de los inutilizados en Santo Domingo se propone dar la señora Lagrange, se verificará muy pronto. Tomarán parte en él la autora del caritativo pensamiento, las señoras Charton Demeure y Borghi Mammi, los Sres. Nicolini, Baragli, Giraldoni y Guicciardi; y ejecutarán, segun tenemos entendido, una preciosa pieza de piano y violin la señorita Sofia de Lagrange, hija de la célebre artista, y el Sr. Monasterio. Entusiasmados los estudiantes de la Universidad con el talento y la generosidad de la ilustre prima donna han decidido obsequiarla con una brillante serenata una de las próximas noches.»

Por el estado ruinoso de la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de la villa de Húmera, se va á trasladar el Santísimo Sacramento á la posesion del conde duque de Tetuan, titulada de Somoaguas. Merced al celoso parroco el joven D. Lorenzo Rodriguez Aguado, se ha dado ya la orden para reedificarla, mandándose librar 24.000 rs. al efecto. Tambien se trata de reparar la casa consistorial y habilitar un local para escuela, pues en este pueblo se carece de médico y de cirujano y el parroco tiene que vivir en las afueras del puente de Segovia porque no hay habitacion para él en el pueblo mencionado, cuyo censo es el de 50 vecinos, y concurre únicamente en los dias festivos á celebrar misa, y si ocurre administrar los sacramentos, en particular de noche, tiene que atravesar, mediante un pase, por la real Casa de Campo, entrando por la puerta del Angel, y salir por la de los Alamos altos.

Por el correo de hoy hemos recibido las siguientes noticias del teatro de la guerra en Dinamarca.

—Se teme en Hamburgo que los dinamarqueses bloqueen la embocadura del Elba.

—Han llegado á Altona nuevas tropas prusianas para marchar al Schleswig.

—De resultados de convenios pactados entre los prusianos y los austríacos, estos últimos deben formar la reserva en el ataque de Sundewit y de Duppel. Las tropas prusianas son las encargadas de tomar las líneas danesas y tomar parte á su vez en los triunfos de la campaña. Se ha creído, no obstante, demasiado difícil el asalto de las posiciones enemigas sin el auxilio de la artillería gruesa, y la lentitud que ahora se advierte en las operaciones procede de que están organizando y trayendo las baterías necesarias para apagar los fuegos de la artillería danesa antes de dar el ataque.

—Se asegura que la division naval prusiana, retenida por algunos dias en el puerto de Brest á causa de las brumas y de los vientos contrarios, ha recibido en Berlin la orden de trasladarse al puerto de Kiel, debiendo pasar por Cherburgo para visitar la escuadra francesa de buques de coraza. Se asegura ademas que otra division, compuesta de tres corbetas de vapor, tres cañoneras de coraza y otras siete cañoneras de vapor, va á marchar de Stralsund para dirigirse igualmente á Kiel, donde los prusianos tendrán, si se realiza esa doble operacion, una fuerza de diez y seis buques de guerra.

—La opinion pública está muy alarmada en Flensburg á consecuencia de la conducta que sigue el comisario prusiano que ha hecho ir desde Berlin á aquella poblacion agentes de la policia prusiana.

—La infantería del sexto cuerpo prusiano, mandada movilizar, se destina, en union de una parte del segundo cuerpo, á la defensa de las costas de Prusia.

—La fortificacion más importante de Duppel es un espacioso fuerte circular de

muy poca elevacion, con dos órdenes de baterías. Este fuerte está flanqueado por siete reductos importantes construidos sobre un grupo de colinas delante del fuerte principal: estos siete reductos están armados con piezas de grueso calibre. Para llegar al fuerte hay que apoderarse de esos reductos, y los prusianos que manda el archiduque Carlos-Federico, encargados de atacarlos, habrían de sufrir grandes pérdidas antes de apoderarse de ellos. Pero lo que da á esta plaza una fuerza excepcional, aparte de sus obras de defensa, es una comunicacion directa con la mar; es decir, con el estrecho de Alsensund. Ese estrecho tiene en algunas partes 800 metros de ancho, y dos puentes de barcas aseguran las comunicaciones con la isla de Alsens, al mismo tiempo que facilitan en el caso de un desastre los medios de retirarse. El ejército danés, cuya anterior base de operaciones era fácil de envolver, estriba hoy en un sólido punto de apoyo, que es la mar; pues la escuadra puede auxiliarlo poderosamente, colocándose en el momento del combate, delante de Duppel, de suerte que sus fuegos se crucen con los de la artillería de tierra.

—La playa de la isla de Alsens, más elevada que la del Continente, está provista de baterías, cuyos fuegos se cruzan en todos sentidos en el estrecho. En el interior de la isla hay tres poblaciones importantes: Sonderbourg, Nordbourg y Augustembourg. Detrás de Sonderbourg se hallan los almacenes, los depósitos, los viveres y los hospitales. El castillo de Augustembourg ha sido convertido en hospital para los heridos y los enfermos del ejército y de la escuadra. Tal es hoy la situacion de los dinamarqueses.

—Un despacho particular de las orillas del Báltico anuncia que la escuadra danesa encargada de cruzar delante de las costas de Pomerania, atacó el 17 á la isla de Rugen, é hizo importantes proezas: el 18 bloqueó á Stralund para impedir que saliesen las cañoneras prusianas. Todo este tenia lleno de inquietud al comercio prusiano.

—Los daneses hacen grandes esfuerzos para atacar por mar al comercio alemán.

—La fragata *Niels-Fuult*, de 46 cañones, que segun noticias habia salido de Plymouth para ir en busca de la fragata prusiana *Thetis*, de 23 cañones, ha cruzado muchos dias en las aguas de este mismo puerto, con el objeto de apoderarse de los buques alemanes que frecuentan dicho puerto. La fragata cruzaba con sus embarcaciones menores armadas, formando con ellas un semicírculo.

—La marina dinamarquesa, perfectamente organizada, tendrá preparados para el momento de la lucha, en Duppel, cuatro bombardas blindadas y cuatro buques con coraza, cada uno de los cuales cuenta tres cañones rayados del mayor alcance. Si los azares de la guerra no paralizan estos medios de defensa, las columnas de ataque sufriran mucho por los fuegos de la marina, que barrerán el terreno que se estiende delante de las obras.

—Sobre las fortificaciones de esta plaza tenemos ademas los siguientes pormenores: «Las murallas de tierra que rodean las fortificaciones tienen 20 pies de altura; los fosos 12 de profundidad y 20 de anchura; 100 cañones dominan un vasto espacio de terreno descubierta, y las baterías de la isla de Alsens, juntamente con las de las cañoneras, protegerán en caso necesario los flancos de esta posicion, que pone á los daneses en situacion de atacar con ventaja cualquier cuerpo de ejército que se dirigiera hácia el Norte, ó de dificultarle cuando menos estraordinariamente la retirada. Hay motivos para esperar un sitio en toda regla.»

—Dice la Patrie: «Las correspondencias de Berlin nos participan ciertos rumores que corren en aquella capital. Los más importantes, relativos á los asuntos daneses, son que se ha puesto en estudio un proyecto de solucion de la cuestion pendiente y la adopcion de un curioso expediente para hacer frente á las necesidades financieras del momento. Pretenden que el gabinete prusiano proponia nombrar al duque de Augustenburgo gobernador del Schleswig (Holstein) bajo la soberanía de la Prusia. Este es el expediente financiero: habiendo rehusado la Cámara votar el empréstito de 10.000.000 para gastos de ejecucion en el Holstein, el ministro de Hacienda ha sido autorizado para abrir otro de 17.000.000 de escudos votado en 1862 para trabajos de caminos y para aplicar el total de la suscripcion á los gastos de la guerra.»

—Escriben de Berlin que el buque con coraza danés, que se habia presentado delante de Gekermuda para destruir el puente construido por los prusianos, ha sufrido el fuego de las baterías recientemente establecidas en Rinken y en Holstein. Se ha visto obligado al cabo de una hora á retirarse, despues de haber recibido algunas balas de cañon.

—Ha llegado á Turin el general frances ayudante del emperador Mr. Mollard. Lleva una mision militar de su gobierno; pero se ignora á punto fijo cual sea su objeto.

—En Nápoles se asegura que un amigo de Garibaldi ha tenido muchas conferencias con los ministros M. Visconti Venosta, y con M. Peruzzi, y que le han autorizado para marchar á Caprea y decir al herido de Aspromonte que muy en breve

necesitaria el gobierno de él, y que muy pronto le permitirán el alistamiento de voluntarios.»

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Búrgos, el comandante de caballería D. Francisco Nueve Iglesias, vocal que era de la comision de ajustes atrasados de dicho distrito.

Se halla ya en poder del relator para hacer el apuntamiento, la causa seguida en el juzgado del Hospicio contra Manuel Redruello, por homicidio cometido en Chamberi el 28 de octubre próximo pasado, y por cuyo crimen fué sentenciado en primera instancia, si no recordamos mal, á 16 años de presidio.

Parece que el ayuntamiento trata de agitar cuanto posible sea la terminacion del expediente acerca de la apertura del foso de circunvalacion al nuevo perímetro de ensanche de esta capital, cuyo asunto se halla pendiente de resolucion del ministerio de Hacienda.

Se ha dispuesto que el director subinspector del cuerpo de ingenieros D. Juan Maria Muñoz y Perez pase á desempeñar el mismo cargo á Andalucía.

Por real orden de 19 del actual ha tenido á bien disponer S. M. que el vapor-correo que ha de conducir á las Antillas la correspondencia pública y de oficio en la segunda expedicion de este mes, salga del puerto de Cádiz el dia 29 del mismo.

Contestando ayer el señor ministro de la Gobernacion al Sr. Goicoerrotea sobre la aprehension del vapor inglés *Princess* en el puerto de Málaga, dijo:

«El 13 de este mes se presentó en Málaga el *Princess*, procedente de New-Castle, cuyo capitán dijo que venia de Londres en lastre. Inspiró sospecha, y en la primera visita se hallaron tres cajones de armas. El gobernador de la provincia se puso de acuerdo con el cónsul inglés, á cuya presencia y con cuyo consentimiento se hizo el registro, y se encontraron muchas armas y efectos, y municiones de guerra. Tomada declaracion al capitán y marinería, dijeron todos que iban á Ancona á descargar las armas, y añadieron que el armador era un Mr. Félix, cuyas señas dieron, y que estaba en Paris. Se avisó á Paris, y Mr. Félix no estaba allí: habia pasado á Marsella, y desde allí preguntado á Málaga si habia llegado el *Princess*. Se ha formado sumaria, y siguen las actuaciones. Yo creo que el buque no venia para descargar en España. Traia dos cañones de 42, municiones de guerra y armamento de una especie sola. Estas armas, cuya relacion dejé sobre la mesa, estaban sin duda destinadas á guerra de mar, y aun el buque se cree que estaba destinado tambien á armarse, pues las portas eran nuevas. Traia ademas cohetes á la congreve, hachas de abordaje y trajes de marinos. No es estraño que el cargamento fuese á Italia. Esto es todo lo que el gobierno sabe.»

Hoy al mediodía, estando pesando leña unos carboneros en la calle de Valverde, uno de ellos se puso malo. Inmediatamente acudieron con una camilla de la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, adonde fué trasladado, espirando en el camino. El juez de primera instancia del Hospicio se personeó en dicha casa para formar las diligencias consiguientes. El muerto se llamaba Pedro y era conocido con el mote del Cantor; tenia unos cuarenta años, era alto, robusto, y conservaba una larga cicatriz que le cruzaba la frente y el ojo derecho. Sus compañeros no sabian ni su apellido ni si tenia familia.

El anhelado y necesario ensanche de esta capital va á ser en breve una verdad palpable, y se deberá en gran parte al opulento banquero Sr. Salamanca, quien ademas de los inmensos solares que tiene en las afueras de la puerta de Alcalá, acaba de adquirir en la misma zona un número considerable de pies de terreno, y segun parece, son ya de su propiedad casi todos los que existen entre las tapias del Retiro, los Campos Eliseos y la Fuente Castellana, y en los cuales se va á construir muy pronto el estenso barrio de trescientas casas que aquel señor tiene proyectado, para cuyo fin ha solicitado ya la oportuna licencia. La empresa de dichos Campos Eliseos tambien parece que va á construir catorce casas de recreo ó vecindad.

Ya se ha publicado el manifiesto de los directores de periódicos que se reunieron el domingo en casa del Sr. Corradi, y volvieron á hacerlo anoche para firmarle. Hé aquí este documento: «Sin una legalidad comun que sirva de vínculo á todos los partidos monárquico-constitucionales, no pueden arraigar en ningun pueblo del mundo los principios fundamentales del gobierno representativo y mucho menos las saludables prácticas que lo recomiendan y vivifican.

La razon lo persuade y la historia lo acredita. Allí donde cada partido proclama una Constitucion diferente, las instituciones carecen de fuerza y estabilidad haciéndose imposible la sucesion regular y pacífica en el mando de todos aquellos que caben dentro de una monarquía constitucional. Bajo tal orden de cosas, se pelea, no se discute; deciden la fuerza y la intimidacion; no el derecho y la justicia.

Una dolorosa experiencia madurando la razon pública, ha preparado los ánimos para un acto de conciliacion constitucional que ponga á cubierto de futuras contingencias los derechos legítimamente adquiridos y los grandes intereses creados al amparo de las instituciones vigentes. El dia en que á beneficio de una legalidad comun llegue á realizarse este acto de tan incalculable trascendencia para el porvenir, dejarán de ser inevitables choques y antagonismos que pueden traer en una época más ó menos próxima serios conflictos y lamentables perturbaciones. Entonces se conseguirá cerrar el período constituyente, al que urge poner término, pues mientras permanezca abierto será una causa constante de profundo desasosiego y general alarma. De esta suerte, y sin que ninguno de los partidos monárquico-constitucionales necesite hacer el sacrificio de sus creencias políticas, quedará afortunadamente interrumpida entre nosotros la prolongada cadena de esos trastornos periódicos y cambios radicales que desquician á cada paso la máquina del Estado, evitándose la reproduccion de pasadas agresiones y violentas represalias que han retardado los progresos materiales y la regeneracion moral de nuestra patria.

Solo puede conseguirse hoy tan alto objeto con la Constitucion de 1846; pero despojada de la reforma de 1857, porque esta aleja de la esfera del gobierno determinadas opiniones, que tienen un derecho indisputable á influir en la direccion de los negocios públicos, contrariando el juego natural del sistema representativo. Esta Constitucion tiene á su favor la circunstancia de que es obra de todos los grandes partidos que reconocen como fundamentos de su existencia política el trono, las Cortes y las libertades públicas. En ella tuvieron parte los progresistas, porque proceden del Código de 1837, de cuya ley únicamente difiere en algunos puntos, y los conservadores, porque concurren á su formacion por medio de unas Cortes generales al efecto convocadas. Reune ademas la sancion de la corona y el consentimiento del pueblo español. Diez y nueve años de existencia la consagran, y ha sobrevivido á otras que parecían más populares, no habiendo sido bastante poderoso para destruirla el encontrado oleaje de la revolucion y de las reacciones. La nacion se halla acostumbrada á respetarla, y sólo desea que la observe y cumplan religiosamente los depositarios de la autoridad pública, á quienes honra la corona con su confianza.

Penetrados de esta verdad y obedeciendo á generosos y patrióticos sentimientos, los periódicos que suscriben esta manifestacion, órganos y representantes en la imprenta de diferentes ideas políticas, declaran que aceptan como base de una legalidad comun la Constitucion vigente, sin la reforma de 1857, quedando, sin embargo, cada cual en completa libertad para defender dentro de ella sus respectivos principios, y juzgar al gobierno del dia y á cuantos le sucedan, desde el punto de vista de sus opiniones políticas, y con arreglo á sus antecedentes. Al obrar así, prescindiendo de todo interes del momento, cree prestar un verdadero servicio á la causa del trono, de la libertad y de la patria.—*El Clamor público, La Epoca, El Diario español, El Reino, El Contemporáneo, La Verdad, El Eco del País, La Política, La Libertad, La Razon española, El Espíritu público, La Union.*»

El sábado se reunió la comision nombrada para dar informe sobre el ferrocarril de Cáceres. Asistieron todos los individuos que la componen, y despues de una breve discusion, los Sres. Balmaseda y García Miranda pidieron algunos antecedentes, á lo que prestaron su voto los Sres. Barzanalana y Retortillo, pidiendo ademas el primero de estos dos señores algunas noticias oficiales de grande interes para considerar el asunto desde un punto de vista elevado como su importancia requiere.

El gobierno, que se propone prestar el mayor apoyo posible á la realizacion del importante pensamiento de unir la Europa por medio de un cable eléctrico con los americanos, ha comunicado un real orden al Excmo. señor comandante general de la Habana, no solo para que destine un buque de su mando á verificar las rondas desde la isla de San Thomas á las de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, cual lo habia solicitado el Sr. Marcoartu, sino para que tambien se auxilie á la compañía que aquel ingeniero representa, con alguno de los buques estacionados en las Antillas españolas, cuando llegue el caso de tenderse el cable. Parece que el Sr. Rubalcaba, celoso del buen nombre del cuerpo á que pertenece, ha querido que nuestra distinguida marina preste á la empresa del cable subatlántico la misma cooperacion que la han concedido el almirante inglés y la marina francesa.

Preguntado El Contemporáneo por El Eco del País en qué fraccion del Congreso se representada la tendencia reaccionaria á que aludia en su última revista del Congreso, contesta: «En el Sr. Nocedal y en todos los que sustentan las mismas ideas políticas que S. S. Nuestra contestacion no puede ser más categórica.»

Anunciando algunos periódicos que los poseedores de deudas del personal van á elevar al Congreso una esposicion contra

A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Continúa la lucha en Dinamarca. He aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular recibido anoche:

Paris, 23 (á las dos de la tarde.) Ayer por la mañana los prusianos, en un gran reconocimiento que han hecho, han rechazado un regimiento danés hasta los primeros reducidos y se han apoderado del pueblo de Duppel.

A las doce salieron fuerzas dinamarquesas más numerosas para empezar de nuevo el combate, y rechazando á su vez los prusianos, volvieron á ocupar dicho pueblo y sus antiguas posiciones.

Los prusianos han tenido pérdidas de alguna consideración.

Las relaciones entre Persia y Rusia se han estrechado, enfiándose las de Persia con Inglaterra. Una expedición persa va á ser dirigida contra los turco-manos, Rusia auxiliará á los persas para atacar á Herat.

Apreciando el proyecto de ley electoral en su conjunto, reconoce La Epoca que está en armonía con las tradiciones y los principios del partido moderado, y que bajo este punto de vista responde al sentimiento de progreso que actualmente prevalece en todas las parcialidades políticas. Dice también nuestro colega que el proyecto mejora la legalidad vigente; que está hábilmente redactado por el Sr. Benavides, y mucho más considerando el escaso tiempo de que ha podido disponer para preparar su tarea; y que deja entrever en la política del gobierno un vivo deseo de satisfacer las exigencias de la opinión pública.

Nada hay definitivo aun, según La Epoca, respecto á la conducta que las diversas fracciones del Congreso observarán en las secciones al nombrar éstas la comisión de ley electoral.

Las secciones del Congreso se reunirán probablemente el jueves.

Una carta escriben á un periódico ministerial demostrando que el Perú no tiene marina que operemos y que dos ó tres escuadras justificadas les enseñarán á respetar nuestra bandera.

Pasan de veinte los kioscos-retretes que hay en Madrid, y ahora se están construyendo tres nuevos, dos en las plazuelas de los Mostenses y de Herradores, y uno al fin de la calle de los Estudios, junto al Rastro.

Con el objeto sin duda de ceder el puesto mediante alguna retribución al que quisiera entrar en turno para el cambio de billetes, una porción de hombres y mujeres habían tomado la costumbre de pasar la noche puestos en dos filas junto á la puerta del Banco en la plazuela de la Leña; pero vemos que la autoridad ha adoptado las medidas convenientes para evitar tan reprensible abuso, y que á nadie se permite pararse en aquel sitio antes de las horas que tiene designadas el espresado establecimiento para verificar el pago. Esta disposición es en nuestro concepto muy acertada.

El Reino combate el proyecto de ley electoral presentado anteayer al Congreso.

Anteayer se verificaron en Pamplona los funerales por el eterno descanso del señor don Joaquín Magallon y Armendariz, marqués de San Adrian y grande de España, que falleció dos días antes en aquella capital.

Léese en La Política de anoche: «Los miembros más influyentes de la disidencia se han reunido hoy en uno de los salones del Congreso, y acordado declararse en abierta oposición al proyecto de ley electoral presentado ayer por el gobierno al Congreso.»

Dice La Política que no es fundada la noticia de la quiebra del Banco de Cádiz; que aquel establecimiento tiene garantías bastantes para hacer frente á todas sus obligaciones; y que lo que hay en Cádiz es una gran crisis metálica.

Doce son los periódicos que aceptan la Constitución de 1845 como base de una legalidad común, pues á los que suscriben la manifestación de la prensa debe agregarse La España, que reproduce ese documento, apoyándole.

Anuncia La Esperanza que el P. Labarta, uno de los hijos de la Compañía de Jesús que más se distinguen por su ciencia y virtud, ha sido nombrado padre Provincial.

Las fuertes heladas de estas últimas noches han aniquilado enteramente las hortalizas en las inmediaciones de Madrid, y esta es la razón de que se hayan encañecido las verduras, pues las pocas que se encuentran en los mercados públicos proceden de Valencia y de otros puntos igualmente distantes.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 00,00; el exterior, á 00,00 el diferido, á 00,00; la amortizable, á 00,00; el 3 por 100 frances, á 66-60, y el 4 1/2 á 95,70.

Londres, 23. Los consolidados ingleses quedaron de 91 1/4 á 3/8.

la reciente determinación del ministro de Hacienda, de que sea este papel admitido en fianzas al precio de cotización. La Iberia combate hoy las pretensiones de dichos tenedores.

Léese en La Iberia: «Según noticias recibidas de Cádiz, parece que el Banco de aquella ciudad ha suspendido sus pagos, ocasionando una gravísima crisis comercial en toda la provincia.»

Las Novedades dice, recordando la acerbada polémica que sostuvieron hace algún tiempo La Discusión y El Pueblo, que habiendo agravado esta cuestión hasta el punto de que asustó á muchos demócratas, se celebró una reunión, de la cual resultó, ignórase cómo, que se zanjara esta cuestión, amainando velas La Discusión.

BOLSA. — COTZ. OFIC. DE HOY 23.

Table with 3 columns: Efectos públicos, Ult pre, and Ult pre. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de l.ª, Id. de 2.ª, Personal, Carret. y soc., De abril 4000, and De á 2000.

Londres á 90 d. fecha 49-73, Paris á 8 dias vista... 5-16

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Vuelven á leerse en los periódicos de la oposición anuncios de la más ó menos próxima clausura de las Cortes, precisamente en los momentos en que el gobierno presenta al examen de las Cámaras importantes proyectos de ley. El gabinete demuestra hasta la saciedad con sus actos y con el estudio que está haciendo de todas las cuestiones pendientes, que nunca tuvo otro deseo que el de gobernar con el Parlamento actual. Pero si las oposiciones impacientes, si algunas personas pesimistas estorbasen la constitución económica del país y pusiesen obstáculos á leyes reclamadas perentoriamente por la opinión pública, ¿jendirian en justicia derecho para quejarse en el caso de que la alta sabiduría del trono decidiese en favor del gabinete un conflicto que había de ser permanente para todos los gobiernos?

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de haber fallecido los señores duque de Sevillano y conde de Altamira.

Leyéronse tres proyectos de ley remitidos por el Congreso, y á continuación se levantó la sesión.

Eran las tres menos cuarto. El Senado quedó reunido en sesión secreta, y después de ésta, en secciones para el nombramiento de comisiones.

Tenemos nuevos pormenores acerca del homicidio que tuvo lugar la noche del día 19 del corriente en el sifio del Cerrillo de San Blas, y cerca del paseo de Atocha.

Parece que dos dependientes del hospital general de esta corte, por consecuencia de cuestión habida entre ambos en dicho establecimiento, motivada por actos del servicio, salieron desafiados y se dirigieron al Cerrillo de San Blas, en cuyo punto, y después de hacer uso uno de ellos de un palo que llevaba, golpeando á su contrario, le disparó éste una pistola, con cuya arma le causó la muerte. Hallándose de guardia el señor juez del distrito de Buena-vista, por indisposición del de Palacio, conoció de este asunto preventivamente, habiendo ingresado en la cárcel en la madrugada de dicha noche Francisco Barredo, como culpable de este delito. Mas como el sitio donde tuvo lugar el crimen pertenece al distrito del Congreso, al siguiente día 20 fueron remitidas las actuaciones al mismo juzgado, el cual se constituyó inmediatamente en la cárcel á continuar la instrucción del sumario, y después pasó al hospital general con el propio objeto, consiguiendo de este modo, según nuestras noticias, dar por terminado el sumario á las seis de la tarde de este día, de lo cual deducimos que así el delito y sus circunstancias, como el autor del mismo, deben haberse justificado plenamente. El señor juez D. Julian Martínez Yanguas, el promotor fiscal D. Joaquín Velando, y el escribano D. Francisco de Paula Mofales, han demostrado una vez más el celo y actividad que les caracteriza en la pronta administración de justicia; recordando con este motivo que en dicho juzgado y escribanía pende, así mismo la célebre causa de la calle del Júcar, cuya sustanciación continúa con la misma actividad y diligencia que son notorios. Mucho ha contribuido también al buen resultado de las diligencias el tino y actividad del inspector de vigilancia Sr. Villanueva.

Un inmenso meeting, ha tenido lugar en Lausanne y se ha aprobado un mensaje caluroso en favor de Dinamarca.

El ministro de Hacienda inglés monsieur Gladstone ha presentado ya á la Cámara de los Comunes los presupuestos de Guerra y Marina, los cuales ascenden todavía de dos mil quinientos millones de reales, no obstante introducir en ellos una economía de cerca de medio millón esterlino. Esta rebaja ha sido causada más bien por la conclusión de una parte de las armas perfeccionadas, que por la disminución en el ejército ó la armada.

La Agencia Peninsular nos comunica hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Ha llegado ayer, procedente de Paris, el general mejicano Wolf que acompañará al archiduque Maximiliano en su viaje en Francia é Inglaterra.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

En la noche de mañana miércoles se reúnen en casa del Sr. Alonso Martínez los antiguos disidentes del Congreso. No creemos que esta reunión tenga ningún carácter hostil al gabinete, porque á ella están citadas muchas personas decididamente ministeriales, y porque además, según tenemos entendido, así lo han hecho conocer al gobierno varios de los que deben concurrir á esta reunión.

La Epoca se hace cargo de la queja dada por otro periódico acerca de que existan en Madrid más de 1.000 individuos de las clases de tropa, de todos los cuerpos é institutos militares, empleados en el servicio doméstico de generales privilegiados, de ciertas señoras que quienes tam-

Dice La Epoca que por grandes que sean los deseos del ministerio de cerrar las Cortes, las oposiciones pueden hacer cada día más difícil, con una conducta circunspecta y patriótica, toda medida extrema. Si en algo quisieran las oposiciones complacer al ministerio será precisamente observando esa conducta circunspecta y patriótica; pues nada le será más grato que poder marchar, en medio de disusiones tranquilas y provechosas al país, con la cooperación del Congreso actual.

Ya se anuncia que las oposiciones, adelantándose al gobierno, piensan presentar un proyecto de reforma constitucional. El gobierno, que ha retirado de los Cuerpos legisladores los proyectos presentados por el anterior gabinete, estudia sin duda el de reforma como todos los demas, y en ocasión oportuna dará cuenta al país del resultado de sus trabajos. El Diario español dice hoy que el establecimiento de una legalidad común interesa de tal manera á todos los partidos, que si el gobierno rehúsa presentarla á las Cortes, lo harán otras fracciones del Parlamento. Estamos de acuerdo en que el asunto interesa á todos los partidos; y porque así lo creemos, creemos también que el establecimiento de esta legalidad común deben concurrir todos los partidos, y que con el concurso de todos la resolución tendría todos los caracteres de fuerza, autoridad y estabilidad que garantizasen su ahianzamiento.

Continúa preocupando la atención pública en Francia é Inglaterra la cuestión del abandono de la Jutlandia. Véase lo que sobre este asunto nos dicen los DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos esta tarde de la Agencia Havas:

Paris, 23. El «Monitor prusiano» del 22 dice que el general Mulbe ha recibido orden de mantener la ocupación de Kolding; pero con el encargo de no pasar más adelante.

Londres, 22. Contestando á Mr. D'Israeli el canciller del Echequier, lord Gladstone, ha dado la seguridad de que el gobierno no ha recibido despacho alguno relativo al abandono de la Jutlandia por las tropas austro-prusianas.

La vida modesta y virtuosa que ha tenido constantemente el conde de Altamira, cuya sentida muerte comunicamos ayer, se halla justificada hasta en sus últimas disposiciones testamentarias. Ha encargado tan distinguido patriota que se le haga un entierro sin lujo, ni ostentación, celebrándose los oficios de cuerpo presente con una misa rezada, sin nada de música ni gran tumulto y sin que le acompañe ningún coche. También ha encargado que se le entierre en el suelo, al lado del panteón que su familia tiene en la Sacramental de San Martín, de la cual era protector el mismo conde de Altamira. Estas disposiciones de ejemplar humildad proceden del que poseía multitud de títulos, condecoraciones y distinciones que cualquiera de ellas enorgullecería aun á las personas despreocupadas, y de aquel cuyos ascendientes, estuvieron enlazados con nuestras familias reales. Hoy mismo el duque de Sessa, primogénito del conde de Altamira y heredero de este título, está casado con S. A. la Serma. Sra. Doña Luisa Teresa de Berbon, hermana de Su Majestad el Rey y prima de S. M. la Reina. Creemos que el entierro del conde de Altamira será tan lucido como corresponde á su alta clase, porque multitud de personas de todas condiciones acompañarán el cadáver, no obstante las prevenciones del testador. Su cuerpo estará espuesto al público en su casa palacio.

Los saizos se muestran favorables á la causa de Dinamarca. Así se comprende en vista del siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que recibimos hoy de la Agencia Peninsular:

Paris, 23. Un inmenso meeting, ha tenido lugar en Lausanne y se ha aprobado un mensaje caluroso en favor de Dinamarca.

El ministro de Hacienda inglés monsieur Gladstone ha presentado ya á la Cámara de los Comunes los presupuestos de Guerra y Marina, los cuales ascenden todavía de dos mil quinientos millones de reales, no obstante introducir en ellos una economía de cerca de medio millón esterlino. Esta rebaja ha sido causada más bien por la conclusión de una parte de las armas perfeccionadas, que por la disminución en el ejército ó la armada.

La Agencia Peninsular nos comunica hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Ha llegado ayer, procedente de Paris, el general mejicano Wolf que acompañará al archiduque Maximiliano en su viaje en Francia é Inglaterra.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

En la noche de mañana miércoles se reúnen en casa del Sr. Alonso Martínez los antiguos disidentes del Congreso. No creemos que esta reunión tenga ningún carácter hostil al gabinete, porque á ella están citadas muchas personas decididamente ministeriales, y porque además, según tenemos entendido, así lo han hecho conocer al gobierno varios de los que deben concurrir á esta reunión.

La Epoca se hace cargo de la queja dada por otro periódico acerca de que existan en Madrid más de 1.000 individuos de las clases de tropa, de todos los cuerpos é institutos militares, empleados en el servicio doméstico de generales privilegiados, de ciertas señoras que quienes tam-

bien alcanzan esos privilegios, y de empleados de la milicia, con gravísimo abuso del servicio. Efectivamente, aunque con algo de exageración, hay parte de verdad y justicia en la queja de nuestros colegas, y sea un tenemos entendido, ya han llamado la atención del ministerio de la Guerra ciertos antiguos abusos sobre el particular. Estamos en la persuasión de que no pasará mucho tiempo en que se ponga correctivo á ello; pero diremos de paso, por si hubiera en esta noticia alguna alusión embosada, que el actual ministro de la Guerra, Loy como siempre, ha pagado de su bolsillo todos los servicios personales y domésticos; llevando su delicadeza hasta el punto de no hacer uso de todas las facilidades que da la ordenanza para esta clase de servicios.

Dice La Iberia que es opinión general en los círculos mercantiles que el gobierno está tomando dinero á 7 1/2 por 100 de interés, y que hace pocos días, sin perjuicio de los 8.000.000 que el director del Tesoro fué á buscar á casa de cierto conocido banquero, hubo necesidad de aplazar los vencimientos que tenía el Banco de España por los descuentos de carpetas de la Caja de Depósitos. El gobierno confía en poder salir de la ahogada situación en que se encuentra con el producto de las contribuciones que se recauden en el próximo mes.

Cuanto se indica en las anteriores líneas es completamente falso: el estado del Tesoro, á pesar de los sacrificios que le imponen circunstancias extraordinarias, es tan desahogado como deben desear todas las personas amantes del crédito de nuestro país; y el ministerio de Hacienda tiene cubiertas todas sus atenciones, sin acudir á adelantos ni contar con vencimientos futuros. Y ya que de esta cuestión hablamos, debemos consignar que el Sr. Trápita se ocupa sin descanso en la redacción de trabajos importantes, que someterá en su día á las Cortes, y que harán ver tan claro como la luz que nuestro rico país necesita solo una administración esmerada, y que cuenta con recursos que se adelantan á las necesidades, aun las más imprevistas.

La comisión nombrada para buscar los medios de rendir un tributo al afortunado autor de Vengansa catalana, ha tenido hoy á la una la honra de ser recibida por S. M. el Rey. La comisión ha salido altamente satisfecha de las bondades y de la deferencia que ha merecido al augusto esposo de nuestra soberana, quien ha ofrecido poner su nombre al frente de la suscripción que debe abrirse con aquel objeto.

En los Estados-Unidos se preparan grandes acontecimientos para la primavera próxima. Los confederados están dispuestos á hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para hacer triunfar su causa. Al efecto están concentrando sus ejércitos y enviando á las filas todos los hombres capaces de empuñar las armas. El objeto de ellos es dar uno de esos grandes golpes que deciden de la suerte de las naciones, llevando la guerra al Norte y haciendo que los Estados federales experimenten los males de la lucha, buscando además en ellos los recursos necesarios para continuar la lucha. En Washington reina mucha alarma á consecuencia de estos preparativos, y se hacen alistamientos á cualquier precio.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas, en que se da cuenta de las últimas operaciones en Dinamarca:

Copenhague, 22. Los prusianos han hecho un reconocimiento en toda la línea sin intentar ataque alguno decisivo.

Viena, 22. El secretario de la legación dinamarquesa ha partido de Viena.

Una lavandera tuvo ayer la inadvertencia de fiar la talega de la ropa que subía del río á un mozo que no tenía chapa; y en un momento de descuido, se encontró con que el mozo y la ropa habían desaparecido. Se conoce que el tal mozo es mozo de chapa, aunque no la llevase.

Otro mozo de echa, y de antecedentes algo turbios, según noticias, fué detenido anteayer en la calle de Velarde, á consecuencia de cierto escándalo. Pero de tal modo quiso resistirse, que según parece dió una bofetada al inspector de serenos en la calle, y aun después de tener atadas las manos, quiso todavía en la prevención repetir la fiesta. Se halla á disposición de la autoridad competente.

Anoche celebró sesión la Academia de Jurisprudencia. La discusión continuó tan animada como de ordinario, llamando notablemente la atención el brillante discurso pronunciado por el joven abogado y taquígrafo del Senado D. Enrique Ucelay, cuyas excelentes condiciones hemos tenido varias veces ocasión de elogiar.

El Sr. Botella ha sido reelegido diputado por unanimidad en el distrito de La Bañeza.

La subasta verificada hoy en la Dirección general de Loterías para la negociación de letras á cargo de las administraciones de la misma, importantes reales vellón 2.230.000, ha sido adjudicada á favor de D. Guillermo Rolland.

La segunda representación de La Favorita en el Liceo Piquer proporcionó un nuevo triunfo á sus afortunados intérpretes, en especial al Sr. Azula, que tuvo muy buenos momentos, demostrando sus excelentes dotes. Las preciosas decoraciones de los Sres. Rincón y Bravo agradaron muchísimo. El Sr. Piquer ha recibido una manifestación firmada por la mayor parte de sus distinguidos consocios, los

cuales le dan un voto de gracias y le ruegan repita al menos otra vez para cada uno de los turnos La Favorita; á las representaciones de ésta seguirán las de Norma, intercaladas, según tenemos entendido, con otras de la comedia del Sr. Vega El Hombre de mundo.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media por el presidente Sr. Rios Rosas.

En el salón había diez señores diputados y el ministro de Fomento.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Zorrilla preguntó al gobierno si la amnistía recientemente promulgada alcanza en sus beneficios á los reos de falsificaciones y otros delitos electorales.

También preguntó al señor ministro de la Gobernación sobre el acuerdo tomado por el gobernador de la provincia de Zamora respecto á interpretación de la ley electoral.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno se reservaba el contestar á la primera pregunta.

El señor ministro de la Gobernación contestó á la segunda, que sin perjuicio de enterarse del hecho denunciado, debía declarar que su creencia era la de que la ley debía cumplirse fielmente.

El Sr. Escario escitó á la mesa para que procurase que la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo la prolongación del ferrocarril de Navarra hasta los Pirineos por Zubiri activase sus trabajos.

El Sr. Lopez Dominguez, como de la comisión, declaró que el dictámen estaba extendido, y solo se aguardaba á conocer la opinión del señor ministro de Fomento para llevarlo á discusión.

El Sr. Garcia Gutierrez preguntó al señor ministro de la Gobernación si estaba resuelto á hacer que en el distrito de Infantes se estableciesen las cabezas de sección en los puntos que deberían estar, y no donde ahora se hallan establecidas, lo cual era inconveniente.

El señor ministro de la Gobernación contestó, que siendo muy delicado y trascendental el asunto de variar las secciones en un distrito, él no se atrevía á deshacer lo que hecho estaba para evitar la nota de parcial que se le pudiera poner por unos ó por otros.

El Sr. Garcia Gutierrez declaró que la imparcialidad no consistía en dejar de hacer, sino en deshacer lo mal hecho; y que por esto pedía al señor ministro que atendiendo lo justo, y no á peticiones particulares, hiciera la designación de cabezas de sección, como debía hacerse.

El señor ministro de la Gobernación dijo que siempre que se formase, á petición de los electores, el expediente oportuno, él no tendría inconveniente en resolverlo con arreglo á justicia.

El señor secretario Bahueros, contestando á la excitación que antes hiciera el Sr. Escario, leyó el Diario de las Sesiones de ayer para probar que la mesa escitó, al par que á otras, á la comisión que entiende del proyecto del ferrocarril de los Alduides.

El Sr. Escario contestó que si estaba en el Diario, no lo estaba en la Gaceta, en cuyo extracto no aparece entre las comisiones objeto de la excitación la del proyecto de los Alduides.

El señor Aparisi y Guijarro esplanó su interpelación sobre el abuso cometido dejándose publicar el titulado Almanaque democrático, cuyos artículos, de los que dió lectura, contenían las más absurdas teorías contra la moral cristiana y la verdad católica.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno creía como el Sr. Aparisi que semejante libro era contrario á lo prescrito por la ley, y que por creerlo así destituyó al fiscal de Barcelona que permitió su circulación. Por lo demás, dijo que el gobierno estaba resuelto á no permitir que escritos semejantes aparecieran por ser indignos hasta de la razón y del buen sentido.

Un señor diputado hizo constar que, aunque el Almanaque en cuestión aparecía confeccionado por varios socios del Ateneo catalán, esta sociedad no era solidaria de las opiniones de algunos de sus miembros, que figuraban en una exigua minoría.

Se entró en el orden del día, y se puso á discusión el dictámen de la comisión sobre la de Ponferrada, que fué aprobada; quedando admitido como diputado el señor marqués de San Carlos.

Se pasó á discutir el dictámen sobre la del distrito de Velez-Rubio, y una enmienda.

El Sr. Hernandez de la Rúa, autor de ésta, la defendió, sosteniendo que no debía anular la elección, como propone el dictámen, sino declarar diputado al señor Arenal.

El Sr. Campoy, de la comisión, rechazó la enmienda por no estar en armonía con la esencia del dictámen, y ser impropio en su forma.

El Congreso tomó en consideración la enmienda, y sin más discusión fué desahogada en votación nominal por 71 contra 58, y quedó aprobado el dictámen, levantándose la sesión.

Eran las seis.

En el mercado de granos se han vendido hoy 675 fanegas de trigo, de 49 á 53 reales. La cebada de 29 á 31 rs., y la algarroba á 49.

Se ha encargado interinamente de la subspección de vigilancia del ferrocarril del Norte, el oficial secretario de la misma dependencia Sr. Moreno.

El gobierno inglés ha manifestado en las Cámaras que no ha recibido comunicación ninguna relativa al reconocimiento del imperio mejicano; negándose por ahora á manifestar su opinión sobre este asunto.

Ayer han llegado á Madrid por el ferrocarril del Norte para ingresar en el Tesoro 600.000 rs. procedentes de la provincia de Logroño y 300.000 de la de Valladolid. Mañana llegarán probablemente 1.400.000 de Pontevedra, y se espera otra crecida remesa de Palencia.

Dice un diario de Manresa: «Por efecto de la duda de algun olvido, no se ha hecho ninguna demostración que nos indicara haber dado á luz S. M. una robusta infanta, lo que supimos por otros periódicos que nos anunciaron los festejos que en otras partes han tenido lugar con este motivo. Cuando lo comunicamos á nuestros lectores en el anterior número, pensábamos poder oír alguna toaca en la plaza de la Constitución dedicada á tal suceso; pero ya que entonces no se hizo, esperamos que ahora se cantará el correspondiente Te Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M.»

En el ferrocarril de Gerona ha quedado intransitable una parte de la vía por efecto de destrozos causados por el temporal de nieves que se están sufriendo.

A consecuencia de las grandes nevadas que en estos últimos días han caído en Cataluña, el tren núm. 1, que salió de Barcelona el 20, llegó á esta con 24 horas de retraso. Los viajeros que en él han llegado hacen grandes elogios de los Sres. Serra, Mutiñó y Tomás, jefe de tren, guardafrenos y revisor de billetes, por su celo, por el buen servicio, por su abnegación y por su galantería.

En la noche del 13 fué asesinado en Logroño el jefe de sección del ferrocarril de Tudela á Bilbao Mr. Enrique Simpson. Inmediatamente se constituyeron en el sitio del crimen las autoridades local y judicial, y por uno de los dependientes del cuerpo de vigilancia se descubrió y apresó á los pocos momentos como presunto reo á un trabajador que en el mismo día había tenido una disputa con dicho jefe, á quien amenazó por haberle despedido del trabajo. Parece se halla ya terminado el sumario de la causa instruida con tal motivo, y se dice que el cónsul inglés, que se ha presentado en Logroño al tener noticia del suceso, va muy satisfecho de la actividad de los tribunales españoles.

Todas las correspondencias particulares que hoy recibimos de las provincias vienen confirmando las noticias que sobre el temporal de frios y nieves dan los periódicos de las mismas. El invierno actual figurará por sus rigores á la cabeza de los más frios que se han sentido en la Península.

Hace algunos días, en la línea férrea de Portugal cerca del puente del Sol, algunos mal intencionados se entretuvieron en pener traviesas encima de la vía, que debió atravesar el tren; el cual hubiera á no dudarlo descarrilado, á no ser porque

la gran velocidad y fuerza de la máquina lanzó el obstáculo como si fuera una pluma.

Varios pueblos del llano del Llobregat, han elevado una exposición á S. M. pidiendo que se declare de utilidad pública la obra del encauzamiento de aquel río, y se proceda á su construcción.

El sábado, en el paseo de Gracia de Barcelona, el hijo del alcalde Sr. Gelabert, ejerció un acto de verdadera caridad socorriendo á un pobre niño que aterido de frío empezaba ya á helarse y no tenía casi movimiento. El joven Gelabert lo llevó en brazos á las casas consistoriales, donde se le prestaron oportunos socorros, vistiéndole casi por completo, pues el infeliz muchacho andaba con los vestidos destrozados.

Los periódicos de Cádiz lamentan que el Banco de aquella ciudad ande algo remiso en el cambio de billetes, ahora que el numerario desaparece y que por lo mismo las gentes acuden en tropel al establecimiento á cambiar los valores que tienen en papel.

Un periódico democrático dice, hablando del último decreto de amnistía: «No decimos más, porque el fondo del decreto de amnistía merece todas nuestras alabanzas, y para que éstas sean públicas y solemnes, como son sinceras, se las dirigimos desde aquí á la Reina constitucional, y á todos y á cada uno de los ministros responsables que se le han aconsejado. ¡Ojalá podamos alabar otros actos por el estilo!»

Dícese, según Las Novedades, que en una conferencia tenida entre el Sr. Benavides y el Sr. Aparici y Guíjarro, acerca de la interpelación que éste ha de hacer al gobierno sobre la publicación y venta de un Almanaque democrático, el Sr. Benavides ha manifestado al Sr. Aparici que el gobierno actual ha encontrado ya resuelta esa cuestión, y que si hay alguna responsabilidad debe caer sobre el anterior gabinete. Dicese con este motivo, añade el diario progresista, que el Sr. Alonso Martínez aceptará en ese terreno la batalla que los absolutistas y moderados históricos le presentan, y que esto dará resultados inmediatos en el terreno político, porque se deslindarán los campos.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 91 de abono.—A las 8 1/2.—I Puritani. PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un tercerero en discordia.—Aventuras de un cesante. CIRCO.—A las 8.—El matrimonio de conciencia.—Baile.—Al año de estar casado. ZARZUELA.—A las 8.—La doble visita.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El concierto casero. NOVEDADES.—A las 8.—El cura de aldea.—La doctora en travessuras.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 24.—San Modesto, obispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-Colegio de Nuestra Señora de Loreto, donde por la mañana habrá función á Nuestra Señora de las Tres Necesidades con misa solemne y panegirico que dirá D. Juan Barbero. Por la tarde á las cuatro, despues de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, y predicará D. Pio Hernandez Fraile, terminándose con la reserva y el Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia.

Prosiguen celebrándose las Misiones por la tarde en San Andres, y por la noche en San Luis ó en San Martin.

Por la noche, habrá Miserere y sermón, que predicará D. Eugenio Ibarra, en la parroquia de Santa Cruz, y en los ejercicios diarios dirán las pláticas: en Italianos, D. José Losada; en la Bóveda de San Gines, D. Joaquín Corral; y en el de Caballero de Gracia, D. Bonifacio Avila.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano, ó la de la Paz, en Santa Cruz ó en San Martin.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 24.—Parada: Ingenieros y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Cataluña D. Antonio Dorregaray.—Jefe de día: Señor segundo comandante de Saboya D. Antonio Suarez Arias.—Visita de hospital: Figueras, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca, quinto capitán.—El general-gobernador, Quesada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: El Sr. Mollinedo, en su comunicado de ayer, ha vuelto á sacar á plaza mi nombre. Muy aficionado se muestra el comunicante á buscar el medio de que las cosas se preguen; y como yo no tengo ni tiempo ni mi dinero á merced de quien quiera hacérmelos gastar en comunicados que á nada conducen al presente, y son, ademas, de muy mal gusto, suplico á Vd., señor director, cierre las columnas de su periódico á semejantes dimes y diretes, entre tanto los tribunales de justicia esclarecen la verdad verdadera de estos indecorosos lios. De Vd., señor director, afectísimo servidor O. B. S. M.; MANUEL VAZQUEZ TABOADA. Madrid, 23 de febrero de 1864.

ANUNCIOS.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de labor blanca, toda clase de complicado y guateados, enaguas con jaretas á dos cuartos vara, y todo á precios muy arreglados. Calle Mayor, núm. 104, cuarto piso.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCANTIL industrial.—El Consejo de administración en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 30 de los estatutos, ha acordado que la junta general ordinaria de señores accionistas, correspondiente al presente año, tenga lugar el 24 de abril próximo, á las doce del día, en la casa de la sociedad, calle del Baño, núm. 8.

Con arreglo á lo que establece el artículo 28 de los estatutos, dicha junta se compondrá de los 130 señores accionistas que reúnan mayor número de acciones, con tal que no bajen de 30; y los que aspiren á hacer parte de la misma, se servirán depositar en Madrid, en la caja de la sociedad, ó en Paris en la de los señores de Rothschild, hermanos, las acciones que les den derecho á ello 30 días antes del señalado para la junta general.

Si hubiese accionistas que tuviesen un número igual de acciones, será preferido el que hubiese hecho el depósito con anterioridad, según lo que tambien previene el precitado artículo 28 de los estatutos. Madrid, 8 de febrero de 1864.—El director, Juan Francisco Camacho.

D. ELESBAAN CALVILLO Y MEGIA, condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de la Beneficencia; administrador de Loterías de la del número uno de esta corte, etc., etc.; ha fallecido.

Doña Filomena Díaz Ufano, viuda; los hijos; hermanos; hermanas políticas, parientes y testamentarios de dicho señor (que en paz descanse), ruegan á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado papeleta, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la parroquia de Santa Cruz al cementerio de la Sacramental de San Justo, á las diez del día 24 del corriente; en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un porta-plumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

DIOMAS.—POR 60 Rs. MENSUALES, frances é inglés á domicilio, por José Oliván, catedrático que ha sido del Ateneo de esta corte, y de varias escuelas especiales; reuniendo dos ó más discípulos rebajará el honorario. Calle de Toledo, núm. 3, cuarto principal, derecha.

SE COMPRAN TERRENOS A PRECIOS corrientes, comprendidos en la zona del nuevo ensanche de Madrid, y fincas y dehesas en provincias; se reciben avisos, calle de la Fresa, núm. 2, cuarto segundo.—D. Domingo Magan de Saco.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, según su duración. DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos. PRÉSTAMOS con hipoteca de fincas, precediendo la asociación. GIRO MUTUO en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, AL 1 1/2 POR 100. Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

JUNTA DIRECTIVA. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Jaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino. Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino. Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes. Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Sr. D. Mariano Ballester y Delz, propietario, ex-diputado á Cortes. Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario. CAPITAL. Imposiciones, rs. vn. 4.235.847,66. Valores asociados, 93.430.276,41. Solicitudes de asociación, 12.930.820. TOTAL, 20.596.643,66. Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

rasmitiendo á Ricardo el itinerario adoptado y las noticias recogidas por el país. Ricardo lleva á Catalina, y veinte soldados que la escoltan detrás de él: ambos esposos no han vuelto á hablarse desde la escena de la abadía. En Catalina, los sentimientos se han disipado; la salud renace y la esperanza vuelve á reanimar el amor; pero un ser implacable, un gusano venenoso se encarga de ir destruyendo poco á poco su dicha. Susana vierte sin cesar su veneno en la mal cicatrizada herida, acusa sin cesar á Ricardo de felonía é impostura, fuese porque su odio resultase de una convicción natural, fuese que una influencia secreta la llevase á extinguir con sus palabras la indulgencia y el perdón en el alma de Catalina. La aconseja cortar aquel amor que la desgarrará, la aconseja huir; ella se encargará de todo; ella encontrará senderos ignorados que les conduzcan al mar, y de allí adonde la joven quiera, á su querida Escocia ó á Flandes, á la corte de la duquesa, que la espera y la protege. Despues de haberle dado todos estos consejos, espía el efecto producido por ellos en su joven señora; se indigna si la respuesta de ésta es vaga; se encoleriza si aquella se opone, y enumera los peligros, las traiciones, las ignominias que la aguardan. —¡Te engañan! murmuraba furiosa; ¡te engañan, hija mía! No es á Bermondsey adonde te conducen; no se rinde esa fortaleza al puñado de valientes que manda Kildare. Ademas, en Bermondsey, Ricardo encontrará la prueba de su impostura, y de cualquier manera tu destino es compartir el castigo, las penalidades de un criminal... y aun eso no te lo comunico por cariño; te arrastra con él porque tú eres su único trofeo; porque necesita probar que alguien ha creído en él y ha confiado. ¡Oh! hija mía, huye esa vergüenza, sigue mis consejos; yo tengo más esperanza y te quiero como tu única madre, no como esos miserables ambiciosos que hacen de tí su juguete y su escudo. A tan amargas palabras Catalina, oponía solo su negativa y sus lágrimas. Susana, llevando su fanatismo hasta la exageración, pensaba llevar á cabo por sí sola lo que con el apoyo de su señora no podía llevar, buscándose para ello amigos y partidarios. Una noche que caminaban con tiempo lluvioso y sombrío, Catalina creyó percibir que sus guardias la conducían más

despacio que de costumbre, y que en lugar de mantenerse en la misma dirección que los ginetes, á cuya cabeza marchaba Ricardo, torcían oblicuamente por la izquierda: detrás de ella, Susana, envuelta en su plaid, sostenía con los soldados animados coloquios, que cesaban si Catalina los miraba. Cerca de una hora duró este manejo: la joven duquesa, inquieta por fin, llamó á su nodriza, dándole parte de sus observaciones, á lo cual Susana repuso fríamente que el camino que seguían estaba de antemano trazado por el jefe. Catalina pareció contentarse con esta explicación; pero cuando pasaba el tiempo sin volver á reanirse con la escelta de Ricardo, cuando por fin se encontraron con un río tortuoso que habían pasado aquella misma mañana; la joven se detuvo, é interpelló á Susana, que pasaba á la otra orilla sin parecer apercebirse del sobresalto de su señora, exclamó: —Nos hemos perdido! ¡Este es el Lishg que debíamos tener diez leguas á la espalda, si hubiéramos seguido el camino derecho! —Ahora es cuando estás en el camino derecho, millady, repuso Susana con aire sentencioso. Pero en aquel momento no eran sentencias lo que Catalina necesitaba. —¡Basta de burlas! repuso encolerizada. ¿A dónde estamos, Jorge? ¿A dónde estamos Mac-Frye? Responded! Los montañeses así interpellados bajaron los ojos, volviéndolos furtivamente á Susana y reclamando su auxilio. Esta permanecía muda. —He preguntado, repuso Catalina con dignidad, he mandado... ¿no tengo ya quien me obedezca? ¿me venden mis soldados? —¡Nunca! exclamó impetuosamente Susana. Tú eres nuestra duquesa, nuestro ídolo; por eso intentamos salvarte, aun contra tu propia voluntad: sigue, pues, adonde te llevan tus fieles escoceses; te conducen á puerto de salvación. Estas palabras, dichas para tranquilizarla, habían acabado de aterrar á Catalina; comprendía el lazo, adivinaba el sentido que se daría á aquella evasión, y sacudiendo el brazo de Susana con ademán febril, exclamó: —¿Dónde está el duque? —Susana dejó asomar una sonrisa de desden, y exclamó: —¡El duque! El impostor, el falsario.

—¡Mi señor, mi esposo! repuso Catalina, semejante á la leona herida. ¿Dónde está? Decidlo, no esperéis obligarme á que le abandone; culpable, criminal, eubierto de oprobio, je defendiendo, le amo! Susana apagó un rugido en su pecho, y volviéndose á los escoceses, repuso con imperio: —Tomad su caballo por la brida, y adelante. —¡Traición! ¡infamia! ¡socorro! exclamó Catalina con acento desgarrador; ¡os prohibo tocar á mi caballo! Pero sus gritos se perdieron en aquel desierto, llevando, no obstante, la vacilación, la vergüenza al alma de los soldados. —¡No griteis, señora! dijo uno de ellos con ademán suplicante. —¡Es por salvarlos! repuso otro. —¡Infames! Yo que os creía nobles y generosos; yo que os creía leales, y me deshonrais, ¿quiereis que me acusen de infamia, de cobardía? ¡He prometido á Ricardo, he prometido á Kildare que los seguiría, y me obligáis á faltar á mi palabra! —Te obligamos á abandonar la causa de tu perdición, dijo Susana inexorable, y se adelantó á tomar las riendas del caballo de Catalina; pero entonces uno de los soldados se interpuso, y dijo: —Detenéos, Susana, nuestra señora sabe lo que quiere; á nosotros toca obedecer. Tú nos has engañado diciéndonos que la señora apetecía esta fuga; en cuanto á vos tranquilizáos, os llevaremos adonde queráis; nos habian asegurado que queriais huir, y os seguimos; si quereis reunirnos al señor duque, por aquí. Y al hablar así el leal escocés volvió el caballo de Catalina de cara al camino que acababan de traer; la joven se precipitó por él sin atender á los ruegos de Susana, y seguida de sus fieles ginetes que como ella avanzaban entre una nube de polvo. Cuando los primeros reflejos del alba llegaron hasta ellos apercebieron que Susana había desaparecido, quizá su caballo se había reventado en el camino, quizá había llevado á cabo su proyecto de volver á Escocia, porque con ella habían desaparecido cuatro soldados. Catalina, que conservaba contra su nodriza resentimiento profundo, se ocupó apenas de su desaparición, ni siquiera le ocurrió que la ausencia de Susana podría prolongarse, y así fué que para no escitar contra ella el enojo de Ricardo y de Kil-

dare, ni siquiera comunicó á éstos, cuando se reunió á ellos, la tentativa ni la desaparición de su nodriza; algunos que la echaron de menos, respondió Catalina que viéndolo muy fatigada, la había dado permiso para descansar en el camino dejándola cuatro soldados que la guardasen. El resto de la comitiva se guardó bien de desmentir á su señora y todos continuaron su camino hacia Bermondsey sin preocuparse más de la anciana, sin meditar las consecuencias de su desaparición. Entre tanto, Susana, á quien su señora pensaba ver aparecer á cada instante, no parecía: vengativa, fanática, su prolongada ausencia acabó por dar cuidado á Catalina, que al fin comunicó aquella deserción á Ricardo, aunque sin aventurar ninguna suposición contra su nodriza. —Susana, prosiguió, es semejante á esos perros fieles, que aunque irritados contra sus amos les siguen de lejos; de seguro camina por la noche á corta distancia nuestra y pasa el día escondida. Y para si pensaba: «no ignora que intentar á Ricardo es atentar á mí y por mí daría su vida.» Despues de estos razonamientos, la joven duquesa se entregaba confiada al destino; pero el destino de Ricardo y por consecuencia el suyo que á él iba unido, era que le pareiese inocente todo lo que de ordinario salva á un culpable; esto es, el amor, la fidelidad, el arrojo. El joven príncipe avanzaba siempre; Kildare y sus batidores reconocieron el camino hasta Bermondsey; una vez allí, la intriga y el oro abrieran las puertas, teniendo quizá que sostener dentro un ligero encuentro, cuyo éxito no sería dudoso. —Con tal que vos, exclamaba Kildare, logreis ver á la reina y sacarla de Bermondsey, poco importa que todos los demas perezcamos; con vos, vuestra esposa y vuestra madre, tenéis á toda Inglaterra. Convínose en que Ricardo ocuparía con sus parciales un castillo cercano á la abadía, y que desde allí aguardaría una señal de Kildare para penetrar en Bermondsey. Catalina, por su parte, había aceptado la hospitalidad de una sobrina de lord Kildare, y allí aguardaría que Ricardo la anunciase el día del ataque de la abadía para acudir también á buscar la legitimidad de su amor. La entrevista en que se acordaron estos detalles, fué la primera que ambos tuvieron despues de aquella que tuvo lugar en la abadía anunciada;

**PARA FOTOGRAFIA.**—SE VENDE UN objetivo, doble placa, (4 pulgadas) y cámara en 1.300 rs., último precio. Jovellanos, 8, cuarto bajo.

**VENTA DE CASA.**—A VOLUNTAD de su dueño se enajena en pública pero estrajudicial subasta, una casa situada en una de las travessas de la calle de Fuencarral á la de Hortaleza, cuya superficie es de unos 20.000 pies próximamente. El remate tendrá efecto el día 28 del actual, de una á dos de la tarde, ante el notario D. Cipriano Pérez Alonso, plazuela del Progreso, núm. 16, cuarto tercero de la izquierda, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones; siendo una de ellas que la mitad del precio en que se subaste, se satisfará en un plazo á cinco años. — CIPRIANO PEREZ.

**SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS** alemanas, color castaño. Informarán calle de Calderon de la Barca, núm. 2, de once de la mañana á seis de la tarde.

**SE VENDE UNA PUERTA VIDRIERA** de portal, llamada cancela. Informarán calle de Calderon de la Barca, núm. 2.

**LA DENTISTA DE CAMARA DONA POLO** Llonia Sanz, se ha trasladado á la Puerta del Sol, número 9, encima del despacho de ferro-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo ademas dentaduras y cuanto concierne á la profesion.



**EDUARDO SACHSE,**  
PROVEEDOR DE LA REAL FAMILIA.

**VENTA ESCEPCIONAL**  
DE GENEROS ESTRANJEROS  
PARA LA ESTACION DE INVIERNO,  
**CALLE DEL ARENAL, NÚMS. 1 Y 3.**  
Entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

**DETALL DE LOS GENEROS,**  
A PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin apretos, 6 hilo redondo, dividida en cuatro series, habiendo:  
Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5 6/4, anecho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.  
Segunda serie. 600, id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.  
Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13 1/4 de anecho, tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.  
Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 12 á 28 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 40 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.  
400 id. más finas de Sajonia y Bélgica, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.  
2.000 docenas de pañuelos de puro hilo ó hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamas, todas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.  
Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 á 50 rs. la docena de servilletas á igual precio un mantel.  
400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

**E. SACHSE Y COMPANIA.**  
**AGENCIA COMERCIAL**  
Y DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS.

Calle del Arrenal, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

**ALMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y** sobres engomados de D. F. y Roda, Olivo, 14.

**VENTA DE CASA.**—SE RECUERDA al público que el viernes 26 del presente mes de febrero, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Manuel Garcia Besteiro, calle del Olivar, núm. 18, cuarto principal; la ya anunciada, sita Travesía del Conde-duque, núm. 6, siendo admisible la proposición.

**CLARENS.**—SE VENDE UNO elegante, sólido, casi nuevo y barato. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

**LA PARISIENSE.**—SE TRASPASA LA tienda de modas de este título, calle de Fuencarral, núm. 24, con todos sus géneros y enses.

**VILANOVA, GEOLOGIA APLICADA.**—Obra necesaria á todos los que deseen conocer la historia de nuestro globo, en armonía con los libros sagrados, y las muchas sustancias minerales que en la Península pueden utilizarse en la industria y para mejorar la tierra vegetal. Librerías de Bayllyere, Moya, Durán, Poupart, Guijarro, Escribano y Cuesta.

**GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS,** lapiceros, papel y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

**ITALICA ISABELINA.**  
EMPRESA CONSTRUCTORA.

Habiéndose trasladado á Sevilla la Direccion general y oficinas, la subdireccion de esta corte se ha establecido en la calle de Hortaleza, núm. 31, cuarto entresuelo.

**SUBASTA ESTRAJUDICIAL.**—EL DIA 29 del corriente, á las once de su mañana y en la habitacion del notario don Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 80, cuarto segundo, tendrá lugar el remate público, pero estrajudicial, de la casa sita en esta corte, calle del Barco, núms. 24 y 25, antiguos, 9 moderno, manzana 362.

El pliego de condiciones bajo el que se verificará la venta y los títulos de propiedad de la casa estarán de manifiesto á los licitadores, en el despacho del referido señor notario, todos los dias, de nueve á once de la mañana.

**A LOS GANADEROS.**—SE ARRIENDA la dehesa de Tablado, dividida en 16 quintos con excelentes manantiales, situada en los límites de las provincias de Soria y Zaragoza, y en la cual pueden venear cómodamente 13.000 cabezas de ganado lanar, disfrutando una temperatura agradable por su proximidad al Moncayo. El disfrute de los pastos principiará en 10 de junio.

Los ganaderos que deseen tomar en arrendamiento alguno de dichos quintos, deberá dirigirse al apoderado de los señores Sigler, en Borovia, provincia de Soria.

**ADMINISTRACION DE FINCA RUSICA.**—Para una de importancia se necesita persona de práctica y honradez, que las acredite con testimonios á satisfacción, y para evitar pasos inútiles se recibirá la direccion del que la solicite, en pliego cerrado, con noticia de la clase de finca que haya administrado, y por cuánto tiempo. Calle de Leon, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.

**EL INGLÉS POR SI MISMO.**—LOS QUE quieran aprender el idioma italiano castizo que, *sin libros*, enseña Mr. L'Avocat Louis de Berthelmy, despues de veinte lecciones, copiarán un manuscrito, por medio del cual se les hará más fácil el perfeccionarse en dicho estudio, y aprenderán por sí mismos la verdadera lengua inglesa. Da lecciones á domicilio, especiales y en clases. — Jardines, 17, bajo izquierda.

**AVISO.**

Las inserciones diarias de un anuncio la mayor parte de las veces reproducción del nuestro, que una liquidacion ya de diferentes maneras anunciada y suficientemente conocida, se permite hacer interin que se está en litigio, atrayendo por esta accion ridícula la desconfiancion al comercio que representamos, tiene por claro objeto hacer víctimas á las personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

Aunque estas maniobras ya justamentemente apreciadas, serán bien caramamente pagadas á su tiempo, nos vemos no obstante obligados á repetir, que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallitas, pecheras, franelas y varios otros artículos, que el invierno último estaba en la calle de Carretas, núm. 37, está hoy pasado á la calle de la Abada, núms. 28 y 30, entresuelo, esquina á la de Jacometrezo, cuyo local es exclusivamente destinado para los géneros que serán vendidos este invierno.

**AGENCIA COMERCIAL ENABUANA,** Y DEPOSITOS.

Madrid, 15 de febrero de 1864.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

**TERCER ANIVERSARIO.**  
El señor  
**DON JOSE GONZALEZ**  
falleció el día 24 de febrero de 1861.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

**EL SEÑOR**  
D. LORENZO FERNANDEZ PASTOR, caballero comendador de la real y distinguida Orden española de Carlos III, y abogado de los tribunales nacionales, falleció el día 15 del corriente, en Molina, provincia de Murcia.

Sus hijas; hijo político señor D. Vicente Galiana, y nieto, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará por el descanso de su alma el miércoles 24 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Jesus Nazareno.

No se reparan esquelas.

**EL PROFESOR MR. JAMES SAMPOL**

ha trasladado su academia de idiomas de la calle de Barrio-Nuevo á la plazuela de la Cruz, núm. 31, al lado del estanco, cuarto segundo derecha, donde abrirá nuevos cursos de los idiomas frances é inglés, que tendrán lugar el martes 1.º de marzo próximo, de ocho á nueve y de nueve á diez de la noche, en los dias martes, jueves y sábados, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada más. A los que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, aprender á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion el idioma frances ó inglés, nunca jamas se les presentará ocasion tan favorable como la presente El Sistema-Sampol, sintético-analítico de viva voz, que es el resultado de treinta y dos años de experiencia práctica que tiene ya consagrados dicho profesor á la enseñanza de dichos idiomas, ha sido ampliamente probado y reconocido tanto en América como en Europa y en esta corte, que es el más fácil, el más seguro y el más progresivo de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Los que quisieren alternar en una ú otra de dichas cátedras, se servirán pasar á la academia á inscribirse, plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Igualmente ofrece dar lecciones á domicilio á precios convencionales. — JAMES-SAMPOL.

**LA ROSA BLANCA.**

Catalina se mostró en ella tierna, casi arrepentida; llamó á su esposo señor, como en otro tiempo, y buseó más de una vez los ojos del príncipe; pero éste, siempre ulcerado, no queriendo nada antes de la rehabilitacion que buscaba, se escudó con su dignidad, y la frialdad que cubria su rostro no le abandonó un instante. No dió á su esposa otro título que el de lady Catalina, manifestándola su reconocimiento por haber mostrado tanta perseverancia en el viaje.

—Ya estamos, añadió, al término de nuestra expedicion. Dentro de pocos dias espero haberos devuelto á vos un esposo, á la Inglaterra un rey. Si la prueba que aguardamos nos es favorable, si tengo la dicha de recobrar mi corona, os la ofrezco en indemnizacion de los pesares que nuestra union os ha causado.

Dicho esto, y antes que ella hubiera podido responder lo que guardaba en su corazon y revelaban sus ojos, prosiguió Ricardo con el acento imperioso del jefe que da sus disposiciones:

—Yo cuidaré de que os avisen á tiempo, en cuanto el combate no ofrezca peligro, y penetrareis en el monasterio al mismo tiempo que yo; de este modo la prueba os dejará satisfecha.

Catalina, turbada, humillada, casi deseando iluminar el cielo de su dicha con una sola sonrisa de amor, tendió las manos hácia su esposo, queriendo jurar de nuevo su amor á aquel rey aun sin corona; pero Ricardo la saludó respetuosamente y salió: una puerta se cerró entre ellos.

A veces el hombre acusa á Dios de la esterilidad de la vida, sin comprender que Dios ha permitido al hombre amar y ser amado sobre la tierra. Si el orgullo, la avaricia ó la cólera agostan frutos tan divinos, nunca será culpa de quien los crió.

Mucho había costado á Ricardo tratar tan duramente á su mujer: la dureza de su alma se dirigió al punto, y entonces lamentó no ser un soldado oscuro, uno de esos seres ignorados que sin susceptibilidades de corazon disfrutan los sentimientos que inspiran.

Ser príncipe y ser negado por todos, es un infortunio tolerable para un alma fuerte; pero ser esposo de una mujer á quien amaba y tener que avergonzarse ante la mirada de su mujer, era la más grande de las desdichas de Ricardo.

¿Cuanto amor, cuánta ternura tenia que

devorar aquel noble corazon!

—Una mujer, se decía, nos hace dichoso y luego nos rechaza.... pero Kildare tiene razon; mi madre no me rechazará, si más dócil á las leyes de natura, yo hubiese corrido ante todo á arrojarle á los pies de mi madre; si en ella hubiese buscado sosten y apoyo, el ángel protector de mi familia no me hubiera abandonado; la misma Catalina, que duda de mí, no dudara de ella. Hoy, despues de tantos dias perdidos, mi astro se reanima, él iluminará mis pasos, él resucitará hasta el amor de Catalina. ¡Oh! lo comprendo, Dios mio, me castigabais por anhelar la corona para mi frente antes de haberla hecho bendecir por mano de mi madre.

Acariciado por tan dulces pensamientos aguardaba las gestiones de lord Kildare con la garnicion del monasterio; y semejante á esos fanáticos que se refugian en el más cruel ascetismo, el jóven duque se reprochaba hasta el menor recuerdo de Catalina: pareciale que aquellos dias se los debia enteros á su madre, y con ellos una reparacion de su olvido: reemplazaba, pues, en su imaginacion las facciones de su esposa por las de su madre cautiva, viendo trascurrir sus horas entre la duda y el dolor; ignorando que solo alcanzan las grandezas y la gloria los que evitan el vértigo y no miran atras, los que van en busca del premio sin detenerse en su camino, á maldecir un traider, á auxiliar á un herido ó bendecir un muerto.

¡Más hubiera valido á Ricardo dilatar su alma con los recuerdos de Catalina! ¡Más le hubiera valido arriesgar su sangre y su vida en el asalto del monasterio, que perder en negociaciones quince dias, que pasó en su prudente retiro. Este tiempo precioso se hubiera guardado muy bien de perderle otros menos deliciosos!

XXI.

Todo se arregló al fin: Kildare y sus escoceses debian entrar en la abadia por la portería que les facilitaria un arquero partidario de York. Los escoceses aguardarian una señal; el anciano dió este aviso á Ricardo, y éste á su vez le comunicó á Catalina, que se dispuso á comparecer ante la reina viuda: dentro de algunos instantes debia decidirse la suerte del último York, y la Rosa Blanca vencería ó sucumbiria para siempre. Ricardo salió de su escondite, y salió semejante al leon

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

tiempo. Ved que ese infeliz escapó á la muerte por un milagro de Dios; que hoy os llamaria hermano, tendierá los brazos á vuestra esposa... Vos, en cambio, ordenariais su muerte?

—Os engañais, señora; hoy tiende la mano hácia mi cetro, y amenaza su espada á la cabeza de mi hijo.

—Milord, yo llamare á la Inglaterra, al mundo entero, y diré públicamente la prueba real que os he ofrecido! ¡yo diré que impedís salvar la vida á un hijo de Eduardo!

—Por vuestro honor, dijo friamente el rey, por el de vuestra hija, por la seguridad de vuestra persona y de vuestra casa, callareis! El hombre de quien hablais es un impostor que quiere destronar á vuestra hija y vuestro yerno. Vuestro deber es evitar conflictos entre los individuos de vuestra familia; pero puesto que en lugar de eso los fomentais, os vigilaré como debo.

Una hora despues, Enrique VII conducia en persona á su madre política al monasterio de Bermondsey á una prision que tenia todas las apariencias de una reclusion piadosa y voluntaria. Al penetrar en ella la madre del desgraciado Ricardo, tomó posesion de su tumba.

De este modo terminó Enrique VII la querrela, y libre de preocupaciones y discordias domésticas, se entregó por completo á luchar contra aquel pretendiente terrible.

La calumnia y vilipendio, como sabemos, fueron las primeras armas que empleó Ricardo, ridiculizado como loco, falso y judío, fue vencido por los buenos oficios del rey en Exeter; Enrique, para recompensar la fidelidad de los habitantes de aquella ciudad, envió al alcalde su propia espada, concediéndole el privilegio para sí y sus sucesores de llevarla ante los reyes en dias de ceremonia.

Despues, la derrota de Ricardo en Taunton aniquiló todas sus esperanzas; ya sabemos el resto.

—¿Pero para qué servian estas victorias? Lo que necesitaba Enrique era al mismo Ricardo; puso precio á su cabeza... ¡Era aquella frente real la que necesitaba deshonrar; era cerrar para siempre aquella boca que le amenazaba; era destruir aquel cuerpo escapado á los asesinatos de Gloucester, haciéndole ocupar su sitio junto al otro cadáver, bajo la cavidad de la escalera de la torre!

XX.

Bermondsey, antigua abadia de sombrio aspecto, era uno de los ornamentos del pòtico condado de Surrey.

Bajo los arcos de piedra tallada de su claustro, más de un real padecimiento se ha exhalado, y su pavimento de granito ha sentido resonar en más de una ocasion los pasos de un desgraciado príncipe.

Abadia en tiempo de paz, tiene sus jardines tapizados de musgo de flores; la yedra y la clemátide cubren sus muros, y esbeltos cisnes nadan en sus dilatados estanques: es la mansion del reposo y el olvido. Los que la habitan sienten desliz su vida sin emociones bajo aquellas bóvedas sombrías.

En tiempo de guerra, la abadia se transformaba en fortaleza. El foso profundo que la rodea, mediado de agua, tiene levantado siempre el puente levadizo, y sobre los muros por cuya superficie podria rodar un carro como por aquellos de Semiramis, se ven coronados de cascos y de picas. Bermondsey con una pequeña garnicion podria hacerse fuerte contra un numeroso ejército, y sin embargo, es todo un ejército lo que el rey de Inglaterra ha destinado á Bermondsey para custodiar á la reina viuda, desde que corre la noticia de haber resucitado un vástago de York.

Un ejército es mucho y suele ser poco conforme al enemigo á quien se trata de combatir. El rumor invisible que circula de boca en boca de que Ricardo existe, es un enemigo que penetra hasta el oido de una madre; es un enemigo imposible de detener, imposible de combatir... ¿Cómo pueden los soldados evitar que estos rumores que circulan como las nubes y el viento salven los muros y lleguen á oídos de la reina? ¿Cómo encerrar en el pecho de esta los suspiros que desde su prision envia hácia Ricardo?

Entre tanto su desgraciado hijo salva distancias con su pequeña escolta; evitando ciudades, sorteando los destacamentos que el rey ha estendido por todo el país, gana cada noche un poco de terreno, y duerme ó se esconde durante el dia.

Lord Kildare parece haber olvidado sus años, camina en la vanguardia reconociendo el terreno, allanando los obstáculos al paso de su señor; sus batidores montañeses, experimentados en cien combates, vencen las primeras dificultades